

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
REGISTRO DE DEFUNCIÓN		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en informar sobre la muerte de una persona con el objeto de que se expidan tanto el acta de defunción como la orden de inhumación o cremación			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SA/TRAMITE/011		
FUNDAMENTO JURIDICO	Código Civil del Estado de México Artículos 3.1 al 3.7; Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México; Artículos 3.29 al 3.32. Ley General de Salud Artículo 348.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Defunción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Al ocurrir un deceso		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de registro de defunción;	SI	0	Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículos 87 al 99.
2. Certificado de defunción expedido por médico titulado;	SI	0	
3. Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante;	SI	1, Simple	
4. Oficio del ministerio público que ordene el asentamiento del acta de defunción, y en su caso, la orden de inhumación y/o cremación correspondiente, cuando el deceso se hubiere dado por causas violentas y/o sospechosas	SI	0	
5. Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra entidad o a una distancia mayor a 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	SI	0	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la Oficialia del Registro Civil con los documentos, y solicitar el acta de defunción; Una vez que el Oficial del Registro Civil coteje los documentos, registrara y elaborará el Acta de correspondiente.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Hora		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	NO	NO	NO
		EN LINEAS (PORTAL DE PAGOS)	NO



¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Presentar documentos completos, vigentes y legibles.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del trámite.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Fernando Salgado García		
DOMICILIO			
CALLE	Guadalupe Victoria	NO. INT. Y EXT.	12
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	San José del Rincón
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1242173	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Oficialía del Registro Civil de Pueblo Nuevo		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Pablo Flores Bacilio		
DOMICILIO			
CALLE	Moctezuma	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	San Antonio Pueblo Nuevo	MUNICIPIO	San José del Rincón
C.P.	50674	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
OFICINA	Oficialía del Registro Civil de Providencia		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Roberto Pedraza Rojas		
DOMICILIO			
CALLE	Justo Sierra	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Providencia Ejido el Deposito	MUNICIPIO	San José del Rincón
C.P.	50670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
OFICINA	Oficialía del Registro Civil de Carmona		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	P. en D. Gema Rosalinda Velasco González		
DOMICILIO			
CALLE	Domicilio Conocido	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	San Onofre Centro	MUNICIPIO	San José del Rincón



Gobierno del
Estado de
México



Actualización año 2026

C.P.	50663	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde se tramita el acta de defunción?			
RESPUESTA:	En el lugar donde ocurre el deceso			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál sería el procedimiento a seguir si el fallecido se trata de un recién nacido?			
RESPUESTA:	Si al dar el aviso de un nacimiento se comunica también la muerte el Registro Civil asentará dos actas, una de nacimiento y otra de defunción.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario presentar todos los documentos?			
RESPUESTA:	Si, en este caso es necesario contar con la documentación completa.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:  _____ MARÍA DOLORES SALGADO TORRES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  _____ LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _ 23 / 02 / 2026 _
--	--	---